

Acceso Abierto a la información científica en Internet
Perspectivas y desafíos de la democratización de la Ciencia

Autora:

Nadeyda Suárez Morales

Asesora:

Ana Mercedes Sandoval Penagos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-

Escuela Ciencias De La Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Bogotá, D.C. diciembre 2020

Dedicatoria

A mi papito, quien apenas hace unos días se fue al cielo...

Por Siempre estará en mi corazón

A mis amados Fer, Mateo, Juandi y Gilmar: esposo e hijos. A mi mamita Esther.

Resumen

Este trabajo monográfico aborda el tema del Acceso Abierto (AA) Open Access (OA) –por sus siglas en inglés. Dedicaremos los esfuerzos de este trabajo a la lectura y análisis crítico de la información existente acerca del Acceso Abierto, con el fin de dar a conocer de qué se trata esta realidad, cuáles son sus distintos puntos de vista, cómo funciona, a que tipo de información alude, cómo se puede acceder a ella, qué interpretaciones se han hecho de este, qué prácticas en este sentido se están llevando a cabo, cuáles son las dudas e inquietudes más comunes a su alrededor; cuáles son sus perspectivas más importantes y desafíos más actuales, y qué posibles recomendaciones podríamos hacer a partir de todo esto.

Abstract

This monographic work addresses the subject of Open Access (AA) Open Access (OA) - for its acronym in English. We will dedicate the efforts of this work to the reading and critical analysis of the existing information about Open Access, in order to make known what this reality is about, are their different points of view, how it works, what type of information It alludes to how it can be accessed, what interpretations have been made of it, what practices in this sense are being carried out, what are the most common doubts and concerns around it; What are your most important perspectives and current challenges, and what possible recommendations could you make from all this?

Tabla de contenido

Dedicatoria	2
Listas	5
Lista de figuras	5
Lista de anexos	6
Introducción	7
Planteamiento del problema	9
Descripción	9
Formulación del problema	11
Formulación de la pregunta problema	13
Justificación	14
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Marco referencial	17
Marco Técnico	20
Metodología	25
Consideraciones finales	26
Referencias	28
Anexos	33

Listas

Lista de figuras

Figura 1. Logotipo de Acceso Abierto.	15
Figura 2. Fases de la investigación (Fuente: “The Open Science Framework”	18
Figura 3. Esquema comparativo realizado por Hanna Kwasik y Pauline O. Fulda. (2005).	21

Lista de anexos

Anexo 1: Evolución del Acceso Abierto – breve histórico

Introducción

La idea de Michael Hart cuando inició el llamado Proyecto Gutenberg –*Gutenberg Project* (en honor al inventor de la Imprenta de tipos móviles en el siglo XV, el alemán Johannes Gutenberg), mientras estudiaba en la Universidad de Illinois - Estados Unidos, fue crear la biblioteca más completa posible de libros electrónicos a los que se pudiera acceder de forma gratuita.

En la actualidad el Proyecto ofrece más de 60 mil libros electrónicos o ebooks gratuitos, publicados en más de diez idiomas como inglés, español, francés y alemán. El primer texto con el que Hart dio inicio a este proyecto fue la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos*, la cual compartió con los escasos usuarios de la exigua red que poseía en esos momentos –cuando aún no existía Internet– y cuando básicamente los sistemas digitales sólo servían para realizar cálculos matemáticos.

Así, hace 49 años –en 1971– nació este proyecto pionero del acceso gratuito a ebooks y primer servidor de información, que luego resultaría ser uno de 15 nodos de ordenadores que a la postre se convirtieron en Internet (gutenberg.org, 2020).

Visto de este modo, el espíritu del acceso abierto no es un anhelo nuevo, pues desde los años 70 y a través del tiempo, han sido muchos los esfuerzos e iniciativas que han surgido en torno a esta temática. En el aparte de los anexos de este trabajo (Ver Anexo 1) y para mayor información, dejaremos un recorrido histórico que muestra los momentos más relevantes de este proceso.

En el contexto actual y globalizado de la circulación de la información, particularmente en el ámbito del conocimiento y la ciencia, hemos querido realizar este aporte analítico acerca del

Acceso Abierto a través de la revisión de la literatura existente, sus teóricos, tendencias, perspectivas y prácticas, sobre este movimiento que desea configurarse como una manera de mejorar la estructura misma del sistema del trabajo científico, a través de un nuevo modo de quehacer de la comunicación académica y científica.

En este sentido, en la primera parte de este trabajo describiremos la realidad del *Acceso Abierto* y por qué surge la necesidad de su ejercicio en el ámbito de la práctica académica y científica.

Posteriormente, analizaremos el contexto y los antecedentes del *Acceso Abierto* y sus configuraciones a lo largo de su proceso de consolidación, así como los retos a los que se enfrenta actualmente como herramienta para la investigación científica, respetando los derechos de autor, el arbitraje por pares, la sostenibilidad de las publicaciones seriadas, las leyes nacionales, internacionales y transnacionales, así como las condiciones de uso autorizadas por lo autores.

Igualmente, analizaremos los posibles efectos del *Acceso Abierto* sobre la democratización de la información y el cierre de brechas de desigualdad, injusticia e inequidad del conocimiento. Revisando también aquellas miradas desde el pensamiento emancipatorio que abogan por la descolonización y monopolio del conocimiento de lo que históricamente se ha concebido como conocimiento de centro – periferias.

Planteamiento del problema

Descripción

La historia de la humanidad ha ido a la par con la historia del conocimiento, pues el conocimiento ha sido inherente a la humanidad y sus dinámicas de creación, aprendizaje, socialización y aplicación —entre otros factores—, ha contribuido a los avances como especie; a que se fundamente la civilización y crezca. Hasta hace algunas décadas, el conocimiento era de libre uso y acceso, pero se considera que debido al surgimiento de la legislación de la propiedad intelectual (que incluye en su conjunto: las patentes, las marcas registradas y el derecho de autor o copyright), el conocimiento fue perdiendo esa cualidad.

Pero por ejemplo, el espíritu con el cual nació del derecho de autor para proteger la creatividad y el trabajo de miles de personas y de múltiples expresiones, fue cambiando con el paso del tiempo y lo que pretendía ser una herramienta de protección para creativos, inventores y autores, con los cambios sociales del último siglo, las hegemonías del conocimiento y su eurocentrismo, así como la globalización económica y financiera y los acuerdos multilaterales y transnacionales del manejo de la información de toda índole —especialmente aquella relacionada con creatividad, ciencia e innovación—, adquirió un carácter mercantil privado, privilegiado y sectario, bien por quienes con su poder podían tenerlo, o bien por quienes pudieran pagar por acceder a él.

Así que las tensiones propias generadas por esta dinámica de cómo acceder al conocimiento y a través de qué medios, se acrecentaron desde mediados del siglo XX con la aparición de las computadoras y mucho más hacia la década de los 90 cuando la Red Internet

surgió como medio comunicar de forma inmediata y distribuir y multiplicar información de maneras y a velocidades impensables hasta ese momento, sin límite geográfico o humano.

Y es en este nuevo contexto de los datos y la información, donde todos nos convertimos simultáneamente en creadores y consumidores de estos, lo cual implica hasta la actualidad un verdadero desafío respecto a su gestión, y a los derechos y deberes respecto al manejo de dicha información, de procurar que el conocimiento sea para todo el público, que contribuya finalmente a la comunicación, a la educación, a la cultura, a la creatividad e innovación, al desarrollo científico de los pueblos y, por ende, a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de los países.

Es en este sentido y en medio de este escenario electrónico cada vez más lleno de información de investigaciones científica —donde muchas implican un alto costo para acceder a ellas— y una crisis económica mundial de la década de los 80, donde el *Acceso Abierto* a los contenidos científicos emana como un movimiento general acerca del uso del conocimiento como bien público que se ha denominado “conocimiento libre” y que tiene como propósito principal que en general toda la población se beneficie de el (cualquier tipo de contenido digital puede estar publicado en acceso abierto: desde textos y bases de datos hasta *software* y soportes de audio, vídeo y multimedia. Unesco, 2020), y que se haga en condiciones igualitarias; y que para el caso del *Acceso Abierto* se ocupa de la información de la ciencia.

En virtud de lo anterior, este trabajo monográfico abordará el tema del *Acceso Abierto* (AA) o del *Open Access* (OA) por sus siglas en inglés, para hacer un análisis crítico de la información existente acerca del nivel del *Acceso Abierto*, con el fin de dar a conocer de qué se trata esta realidad, cuáles son sus distintos puntos de vista, cómo funciona, a que tipo de información alude, cómo se puede acceder a ella, qué interpretaciones se han hecho de este, qué

prácticas en este sentido se están llevando a cabo, cuáles son las dudas e inquietudes más comunes a su alrededor; cuáles son sus perspectivas y desafíos, y de las recomendaciones que se puedan formular.

Igualmente, a la luz del filósofo de la ciencia Thomas Kuhn (*La estructura de las revoluciones científicas*, 1962), analizaremos cómo el *Acceso Abierto* influye en el cambio de paradigma de la comunicación de la ciencia. Concibiendo “paradigmas” como la forma en que las "realizaciones científicas universalmente reconocidas, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica".

Según la Unesco, una publicación puede difundirse en *Acceso Abierto* si reúne las siguientes condiciones:

- Es posible acceder a su contenido de manera libre y universal, sin costo alguno para el lector, a través de Internet o cualquier otro medio;
- El autor o detentor de los derechos de autor otorga a todos los usuarios potenciales, de manera irrevocable y por un periodo de tiempo ilimitado, el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido, con la única condición de que se dé el debido crédito a su autor;
- La versión integral del contenido ha sido depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto. (Unesco.org)

Formulación del problema

El movimiento de *Acceso Abierto* está promovido por una amplia gama de grupos de interés y actividades tales como organizaciones nacionales e internacionales, editores, científicos, académicos e individuos que consideran que el ámbito del conocimiento científico

debería abrir el acceso al conocimiento bajo el sentido de un bien común y que no comercialice el derecho a leer o publicar, pero que proteja el derecho de autor, respete la evaluación o el arbitraje, sea sostenible para las publicaciones seriadas y amplíe las opciones de visibilización de literatura científica que no se publica.

La anterior afirmación se hace en virtud de que en la actualidad, se presenta una desigualdad en el acceso a la información y las dinámicas y movimientos del *acceso abierto* propenden porque el conocimiento se democratice y también desde la perspectiva de la evaluación de pares, se abra a nuevas alternativas de evaluación en la ciencia, que sea más transparente, enriquecedora y abierta también.

De igual forma, que el *Acceso Abierto* sea un escenario donde la información sea fácilmente encontrable, interpretable y reusable, con el fin de enriquecer la dinámica de la ciencia y la educación.

Coyuntura actual

En la actualidad, estamos viviendo la propagación de una nueva enfermedad que afecta a todo el planeta y que obligó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar la pandemia desde el mes de marzo de 2020, debido al coronavirus SARs 2 COVID -19 presente en todo el planeta, señalándose a China como su fuente, hechos ocurridos a finales del año 2019, que ha causado efectos mortales en la población y ha provocado la mayor emergencia sanitaria en el mundo moderno.

Así, en esta coyuntura global, mientras el acceso a las revistas científicas, así como a resultados de investigación que en muchas ocasiones están bajo el control de empresas y

conglomerados corporativos que no permiten que en general que la sociedad tenga acceso a este tipo de investigación, en la actual situación planetaria durante el año 2020, se están iniciando cambios en esas condiciones debido a las exigencias apremiantes de la situación mundial por el Covid19.

Así, al momento de escribir este trabajo, se registra que la ciencia abierta aumentó un 90% como colaboración internacional de los países protagonistas en el tema del Covid19 como China, Estados Unidos y países de Europa como Italia, España, Alemania y Reino Unido entre otros, tal como lo documentó un grupo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid con un estudio publicado en *Scientometrics* de 18,875 artículos sobre coronavirus indexados en la plataforma *Web of Science*, donde se evidencia la apertura de las redes de producción científica con el fin de constituirse en una ayuda común en la crisis global del coronavirus.

Formulación de la pregunta problema

De acuerdo con la formulación del problema surge la pregunta:

¿Cómo contribuye el *Acceso Abierto* (AA) a la democratización de la información de la ciencia y al cierre de brechas de desigualdad, injusticia e inequidad en el conocimiento, a través del aprendizaje con transparencia y de forma colaborativa entre países, pueblos, grupos de investigación, científicos, expertos y estudiosos?

Justificación

El insumo más importante de todo conocimiento, sin duda, es la información. Por ello, este trabajo monográfico pretende dar a conocer la realidad del *Acceso Abierto* en internet y cómo se convierte cada día en una realidad apremiante para todo el mundo, pues tomar decisiones acertadas es muy importante y solo a través de un acceso amplio a la información, esto es posible.

La demanda de información virtual en el planeta se vuelve cada vez más expandida y exigente por parte de los millones de usuarios que la requieren con inmediatez como insumo para el trabajo, el estudio, la investigación, los desarrollos empresariales, industriales y tecnológicos, científicos, médicos, entre otros.

La información científica es el recurso más importante de investigadores, académicos, docentes, estudiantes y en general de toda persona que se interese en el conocimiento. Así que hacerla de fácil acceso contribuye a la democratización de la información y al cierre de brechas de desigualdad, inequidad y falta de desarrollo que proporcione mejores condiciones de vida a todos los pueblos.

Figura 1. Logotipo de Acceso Abierto.



El logo que utiliza el movimiento para el Acceso Abierto a la ciencia se trata de un candado abierto que simboliza la eliminación de las barreras que constriñen a la información científica, y que impiden el acceso a estos contenidos de forma gratuita y libre en internet. El candado, pues, tiene que permitir la apertura de dos puertas: la económica (gratis) y la jurídica (libre de algunos derechos).

Fuente: Biblioteca pública en ciencias. Realizado por diseñador de arte en PLoS White.svg

Así, de la misma manera que una situación de pandemia mundial por el Covid19 ha puesto en crisis al mundo en el presente 2020 y ha obligado de forma urgente a hacer común la información de investigaciones y estudios sobre este tema como ayuda de todas las naciones del planeta para combatir y lograr superar esta tragedia sanitaria que ha cobrado la vida de más de un millón 360 mil personas, con cerca de 57 millones de casos positivos, en los asuntos de la epidemiología y la salud pública, así como de muchos otros temas, el escenario del mundo de la ciencia y del conocimiento seguirá cambiando en respuesta a las cada vez más apremiantes necesidades de sobrevivencia de la raza; por lo cual muchos expertos se atreven a considerar que el futuro de la ciencia será abierto.

Objetivos

Objetivo general

Describir el *Acceso Abierto* (AA) a la ciencia en internet y su utilidad como herramienta para la investigación científica con resultados accesibles para todos, guardando respeto por la autoría y sus condiciones de uso, a través de una revisión bibliográfica y reflexión teórica conceptual.

Objetivos específicos

. Identificar las particularidades del *Acceso Abierto*, sus vías, escenarios, condiciones, criterios de utilización, debates y desafíos actuales.

. Reflexionar de manera crítica acerca del aprendizaje con transparencia, de forma colaborativa y que sirva de desarrollo social a través de la utilización, reutilización y redistribución de los datos académicos y científicos del *Acceso Abierto* que contribuya a la democratización de la información de la ciencia y al cierre de brechas de desigualdad, injusticia e inequidad en el conocimiento.

Marco referencial

Antecedentes de la investigación

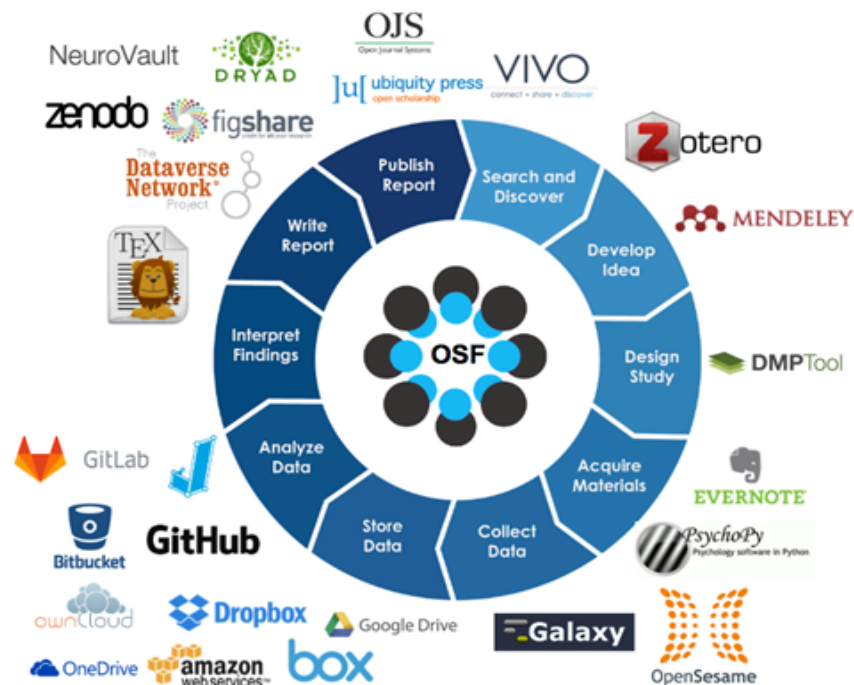
Ciencia abierta

El proyecto FOSTER plus (*Facilitate Open Science Training for European Research*), financiado por la Comisión Europea dentro del Séptimo Programa Marco entre 2014-2019 y que tuvo como principal objetivo principal coadyuvar a un cambio real y permanente en los investigadores europeos para garantizar que la Ciencia Abierta se convirtiera en un estándar, define la ciencia abierta como el movimiento para hacer accesible la investigación científica, datos y diseminación, a todos los niveles que la sociedad que lo requiera.

Por su parte, los autores Vicente-Saez y Martínez-Fuentes (2018), luego de una revisión juiciosa y sistemática de la literatura consideran que “la ciencia abierta es un conocimiento transparente y accesible que se comparte y desarrolla a través de redes de colaboración”, además de ser una gran contribución para toda la comunidad científica y propiciar un debate abierto sobre la importancia del valor social, económico y humano que constituye este fenómeno.

Mientras tanto, Arza y Fressoli (2018), consideran que la ciencia abierta “mejora la eficiencia de la investigación, la aceleración de la creatividad, la democratización del conocimiento y el empoderamiento de las partes interesadas” y que además tiene como objetivo la creación de bienes científicos públicos mediante el intercambio de resultados y la ampliación y la facilitación de la colaboración, en una o más de las diferentes etapas de investigación.

Figura 2. Fases de la investigación (Fuente: “The Open Science Framework”)



Fuente: Center for Open Science, <https://cos.io/our-products/osf/>

Lo que muestra la figura es la nueva forma de hacer ciencia quiere que ésta sea abierta, colaborativa, y hecha 'con y para' la sociedad. (Red Iris, 2018).

Actualmente, el término ciencia abierta es de amplio uso, particularmente en Europa, y en menor grado en Estados Unidos, pero precisamente allí fue donde ocurrió en enero de 2012 que el diario norteamericano *The New York Times* promovió el cambio de nombre de Ciencia 2.0 a Ciencia Abierta, mientras la *British Royal Society* en es mismo año publicó un documento titulado “Science as an Open Enterprise” en el que ya se hacía referencia a la Ciencia Abierta y que sería la antesala para una mayor popularización de la ciencia abierta, de normas, políticas y recomendaciones. (Ferrerías-Fernández, 2018).

En Europa, en 2013 los ministros de ciencia del G8 aprobaron una política de fomento de la Ciencia Abierta, y en mayo de 2016, la UE emitió una declaración para que todos los artículos

científicos estuvieran libremente accesibles en 2020 [14]. Esto, a su vez, condujo a una «Visión para Europa» programática en 2016 sobre *Open Innovation, Open Science*. (Ferrerías-Fernández, 2018).

Marco Teórico

De acuerdo con la definición de Hanna Kwasik y Pauline O. Fulda (2005), Una publicación de acceso abierto es aquella que cumple las dos condiciones siguientes:

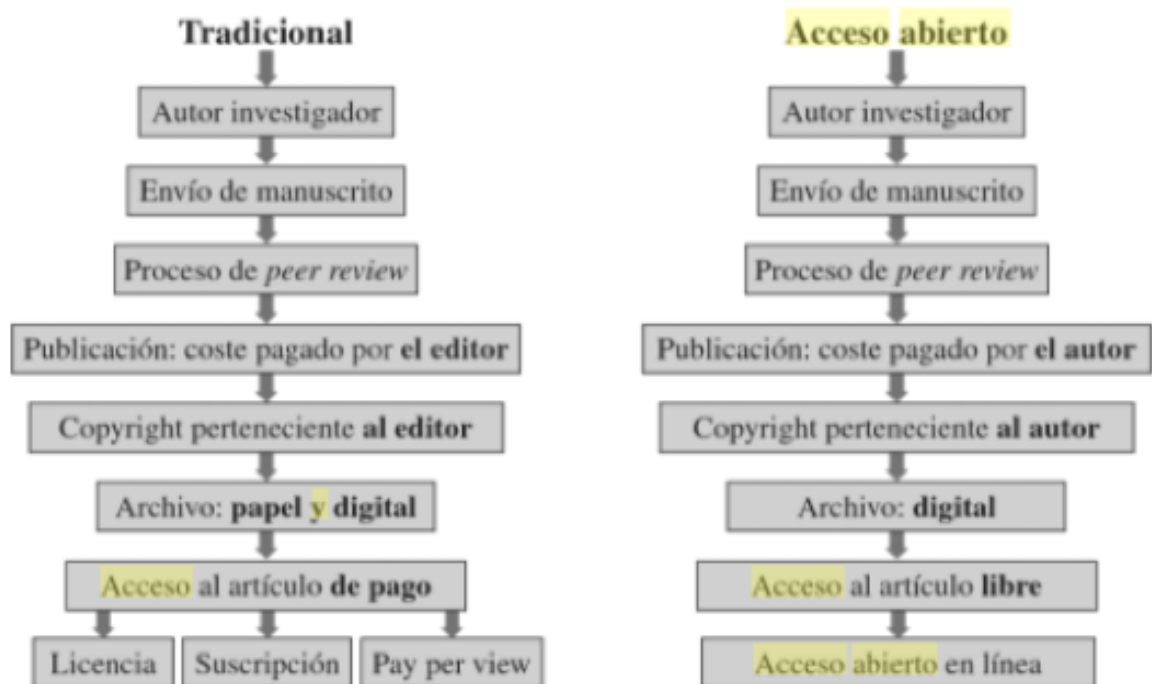
- Los autores y los titulares de los derechos de autor otorgan a todos los usuarios un derecho de acceso gratuito, irrevocable, mundial y perpetuo (durante la vigencia de los derechos de autor aplicables) y una licencia para copiar, usar, distribuir, realizar y mostrar el trabajo públicamente y realizar y distribuir trabajos derivados en cualquier medio digital para cualquier propósito razonable, sujeto a la debida atribución de autoría, así como el derecho a realizar pequeñas cantidades de copias impresas para su uso personal.
- Una versión completa del trabajo y todos los materiales complementarios, incluida una copia del permiso como se indicó anteriormente, en un formato electrónico estándar adecuado se deposita inmediatamente después de la publicación inicial en al menos un repositorio en línea respaldado por una institución académica, sociedad académica, agencia gubernamental u otra organización bien establecida que busque permitir el acceso abierto, la distribución sin restricciones, la interoperabilidad y el archivo a largo plazo (para las ciencias biomédicas, PubMed Central es un repositorio de este tipo).

Otra definición que bien puede resumir todas las declaraciones internacionales acerca del Acceso Abierto es la del profesor Peter Suber, Director del Proyecto de Acceso Abierto de la

Universidad de Harvard: "La literatura de acceso abierto es digital, en línea, gratuita y libre de la mayoría de las restricciones de derechos de autor y licencias". (Suber, 2006).

Con el fin de lograr entender de forma comparativa del proceso tradicional de publicación de los artículos científicos y con el modelo de acceso abierto, presentamos la siguiente figura:

Figura 3. Esquema comparativo realizado por Hanna Kwasik y Pauline O. Fulda. (2005).



Fuente: State University Health Sciences Center, <https://www.istl.org/05-summer/internet.html>

La figura 3, de acuerdo con el esquema planteado por Kwasik y Fulda, nos ilustra claramente el proceso de cómo se lleva a cabo una publicación tradicional y una a través de *Acceso Abierto*. El camino de las dos es el mismo hasta el momento en que ya está lista la publicación para su difusión, que en caso del modelo convencional se remite al Acceso al artículo de pago, mientras el Acceso Abierto, se remite al acceso al Artículo libre en línea.

Marco Legal

Open Access OA por sus siglas en inglés y AA, por las siglas en español, significa "acceso abierto" y en el ámbito global está soportado en las siguientes declaraciones:

La Declaración de Budapest (BOAI, 2002), define al acceso abierto como: "disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet" (Ver: <http://www.soros.org/openaccess/translations/spanish-translation>).

La Declaración de Berlín sobre Open Access ("Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades", octubre 2003) establece dos condiciones para el acceso abierto: El (los) autor(es) y depositario(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito; lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente; y para hacer y distribuir trabajos derivados en cualquier medio digital, para cualquier propósito responsable. Todo ello está sujeto al reconocimiento apropiado de autoría (los estándares de la comunidad continuarán proveyendo los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como ahora se hace), lo mismo que al derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para su uso personal.

la Declaración de Bethesda (2003) define a la investigación científica y sus objetivos como: "un proceso interdependiente donde cada experimento es informado por el resultado de otros. Los científicos que hacen investigación y las sociedades profesionales que los representan tienen un

gran interés en asegurarse que los resultados de las investigaciones son difundidas lo más inmediata, amplia y efectivamente posible. Las publicaciones electrónicas de resultados de investigación ofrecen la oportunidad y la obligación de compartir resultados de investigación, ideas y descubrimientos libremente con la comunidad científica y el público" (Ver: <http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>).

Por su parte, el sistema de Información científica Redalyc.org en su plataforma invita “a transformar la manera de comunicación científica bajo el Acceso Abierto con una idea central: la comunicación científica sin restricciones mejora el desarrollo científico, la economía y la calidad de vida de los ciudadanos de los países iberoamericanos y del mundo. Por ello, como se dijo en Budapest: "Invitamos a gobiernos, universidades, bibliotecas, editores, publicistas, fundaciones, sociedades académicas, asociaciones profesionales, estudiosos y científicos que comparten nuestros puntos de vista, a que se sumen a la tarea de eliminar los obstáculos al acceso abierto, y a construir un futuro en el que, en todo el mundo, la investigación y la educación puedan desarrollarse con total libertad".”

En Colombia:

El 6 de marzo de 2014 se sancionó la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información, que define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”⁴⁰ (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones).

En América Latina:

El 15 de diciembre de 2017 se firmó en México la "Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial" (2017) que fue motorizada por el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT). En esta Declaración se aboga por la puesta en acceso abierto de la producción científica de la región con la combinación de la licencia Creative Commons BY-NC-SA, que permite el uso de la obra exceptuando los fines comerciales y su reutilización está condicionada a que la obra derivada se distribuya bajo las mismas condiciones en las que se hallaba el original.

En 2017, instituciones de educación, así como centros de investigación de la región, firmaron la Declaración de México por una ciencia no comercial en América Latina:

Todos debemos comprometernos con la libre circulación de la ciencia que es de y para la sociedad. Los editores, por su parte, deberán reevaluar sus políticas de acceso, la licencia que usan en las revistas que gestionan y sus políticas de indexación. Los autores tendrán que estar atentos más que nunca a las condiciones bajo las cuales postulan sus trabajos a las revistas y disponen otros trabajos. Como declaran las instituciones precursoras del documento, está en nuestras manos "...conformar, mantener y proteger nuestro ecosistema latinoamericano de Acceso Abierto" (*Declaración de México ...*, 2017).

Metodología

Este trabajo tiene como eje metodológico una revisión documental del concepto de *Acceso Abierto* (AA) desde el enfoque cualitativo, a través de un examen bibliográfico donde el primer tipo de fuente utilizada serán todas aquellos documentos académicos producidos por los principales actores estratégicos de la discusión de este tema.

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri (2014), en el proceso cualitativo, las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado totalmente, ni definido por completo desde el inicio, sino que el investigador comienza analizando los hechos en sí. Refiere también, que las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). [...] Van de lo particular a lo general. (Hernández, 2014).

Conforme al enfoque cualitativo, este escrito monográfico recaba los datos expresados mediante el lenguaje escrito. La situación que este trabajo observa es la realidad del *Acceso Abierto* de la información científica en Internet y cómo la difusión de la información de la ciencia representa una filosofía, política y práctica donde la ciencia que se produce debe ser *compartida, colaborativa y transparente* para así impulsar mayores descubrimientos y avances científicos y lograr beneficiar e interactuar con todos los sectores de la sociedad (Uribe Tirado y Ochoa, 2018).

Consideraciones finales

El Acceso abierto u *Open Access* como “movimiento que representa una filosofía, política y práctica donde la ciencia que se produce debe *compartida, colaborativa y transparente* con el fin de impulsar mayores descubrimientos y avances científicos y lograr beneficiar e interactuar con todos los sectores de la sociedad”, conforme a Uribe Tirado y Ochoa, (2018), representa entre otros beneficios acerca de las nuevas formas de comunicación de la ciencia, el aumento en la productividad científica y a su vez que ésta sea más eficiente.

También permite una mayor cobertura acerca de los usuarios interesados y coadyuva a que cada vez más, un número aún más creciente de personas se involucren con la democratización de la ciencia, beneficiando a más pueblos y más personas en el mundo.

Así mismo, ayuda a fortalecer la relación que debe prevalecer entre la ciencia y la sociedad, al estar constantemente accesible a la comunidad, como un mecanismo permanente en un intercambio sistemático, dando respuesta constante a las demandas sociales de información a través de la disposición libre y gratuita en la web.

Sin embargo, el Acceso abierto como alternativa de comunicación científica, también implica compromisos y responsabilidades acerca de la calidad de los contenidos de los temas y su originalidad, como la obligación ética de citar siempre la fuente los conocimientos, dando los respectivo créditos.

Los debates sobre diseños de modelos de acceso abiertos revisados, no parecen dar una lectura clara de los puntos comunes como los parámetros, líneas éticas y alcances sobre la necesidad de una política mundial de acceso abierto de la información, lo que hace urgente un debate abierto sobre el modelo necesitado para dejar claros los intereses, las necesidades, el sentido y el alcance que debe tener el Acceso Abierto a la información, en especial, de la

información científica, tan necesitada por las redes de investigadores en el mundo entero, con el fin de generar conocimiento nuevo, biodiverso y obtener beneficios que puedan entregarse al mundo entero.

Referencias

- Anderson, R. (2004). Acceso abierto en el mundo real. *Noticias de bibliotecas universitarias y de investigación* 65 (4): 206-08.
- Aguado, E. y Vargas, E. J. (2016). Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur. *Rev. Colomb. Soc.*, 39(2), 69-88.
- Austo, S. (2013). Evolución del Acceso Abierto – breve histórico. *SciELO en Perspectiva*. Recuperado de: <https://blog.scielo.org/es/2013/10/21/evolucion-del-acceso-abierto-breve-historico/>
- Belli, S., Mugnaini, R., Baltà, J. *et al.* (2020). “Coronavirus mapping in scientific publications: When science advances rapidly and collectively, is access to this knowledge open to society?” *Scientometrics*.
- Bailey, W. (2005). Open Access Bibliography: Liberating Scholarly Literature with E-Prints and Open Access Journals. Washington, DC: Association of Research Libraries. Recuperado de: <http://www.digital-scholarship.com/oab/oab.htm>
- Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities. (2003). Recuperado de <http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.htm>
- BethesdaStatement on Open Access. (2003). Recuperado de: <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>
- Budapest Open Access Initiative. (2003). <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>

- Ferreras, T.. (2018). Revista ORL en el Ecosistema de la Ciencia Abierta. *Revista ORL*. 9. 273. 10.14201/orl.18874.
- Guédon, J. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. *CyE* Año III N° 6. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/11889704.pdf>
- Hochman, G. (2020). SciELO Libros y el acceso abierto en tiempos de epidemia: más importante que nunca. *SciELO en Perspectiva*. Recuperado de: <https://blog.scielo.org/es/2020/04/13/scielo-libros-y-el-acceso-abierto-en-tiempos-de-epidemia-mas-importante-que-nunca/>
- Kwasik, H. y Folda, P. (2005). *Acceso abierto y comunicación académica: una selección de sitios web*. Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Luisiana - Nueva Orleans. Recuperado de: <http://www.istl.org/05-summer/internet.html>
- Melero, R. (2005). “Significado del acceso abierto (open access) a las publicaciones científicas: definición, recursos copyright e impacto”. *El profesional de la información*. v. 14, n. 4, pp. 255-266. Recuperado de: <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/julio/3.pdf>
- RedIRIS. (2018). ¿Qué es la Ciencia Abierta?. CSUC, Área de Ciencia Abierta. Recuperado de: <https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind1802D&L=IWETEL&F=&S=&P=25372>
- Vicente, R. y Martínez, C. (2018). Open Science now: A systematic literature review for an integrated definition. *Journal of Business Research*, v. 88. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0148296317305441>

Suber, P. (2004). Guía para el movimiento de acceso abierto. Recuperado de:

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/guide.htm>

Rodríguez, A. (2007). Acceso abierto y bibliotecas académicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología Rev. Interam. Bibliot vol.30 no.1* Medellín.

San José Montano, B.. (2009). Acceso abierto (open access), un modelo necesario de comunicación científica. *Pediatría Atención Primaria, 11(42)*, 299-311. Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000200011&lng=es&tlng=es.

Suber, P. (2006). Open Access Overview. <http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>

Suber, P (2007). Timeline of the Open. AccessMovement. Recuperado de:

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>

Uribe, A. y Ochoa, J. (2018). "Perspectivas de la ciencia abierta : un estado de la cuestión para una política nacional en Colombia". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 40. Recuperado de: <<http://bid.ub.edu/es/40/uribe.htm>>. DOI: <http://dx.doi.org/10.1344/BiD2018.40.5>

Páginas web

ARXIV. (2020). Arxiv.org. Cornell University. Recuperado de arXiv <http://arxiv.org>

BMC. (2020). Biomed Central. Part of Springer Nature. Recuperado de <https://www.biomedcentral.com/journals>

CC. (2020). Creative Commons. Mountain View, CA. Recuperado de <https://creativecommons.org/licenses/>

CRAI. (2020). Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. Universitat de Barcelona. Recuperado de <https://crai.uib.edu/es/que-ofrece-el-crai/acceso-abierto-UB/que-es>

DOAJ. (2020). Directory of Open Access Journals. <http://www.doaj.org> Recuperado de <https://doaj.org/docs/xml/>

FOSTER. (2014-2020) Science Commons. Scholar's Copyright. Recuperado de <https://www.fosteropenscience.eu/content/scholars-copyright-addendum-engine#:~:text=The%20Scholar's%20Copyright%20Addendum%20Engine,that%20you%20retain%20certain%20rights.>

Google Académico (2020). Scholar <http://scholar.google.es> Recuperado de <https://scholar.google.es/schhp?hl=>

JISC. (2020). Sherpa Romeo. Bristol, Londres, Manchester; UK. Recuperado de <http://www.sherpa.ac.uk/romeo.php>

OA. (2014-2020). Openaccess Network Service. Bellingham, WA. Recuperado de <http://www.openaccess.org/index.php?section=1>

OAI. (2020). Open Archives Initiative. Cornell University Library. Recuperado de <http://www.openarchives.org>

PLOS. (2011-2020). Public Library of Science. San Francisco, California, EE. UU. Recuperado de <http://www.plos.org>

REDALYC. (2020) Redalyc.org Sistema de Información Científica Redalyc. Red de revistas científicas. Acceso abierto sin fines de lucro propiedad de la academia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pais.aa?id=30>

ANEXOS

Anexo 1:

Evolución del Acceso Abierto – breve histórico

Elaborado Por: Sibeles Fausto. Colaboradora de SciELO, estudiante de posgrado en Ciencias de la Información de la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo (PPGCI-ECA-USP), especialista en Información en Ciencias de la Salud de la Universidad Federal de São Paulo, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Información en Ciencias de la Salud (Unifesp-BIREME-OPS-OMS), es bibliotecaria del Departamento Técnico del Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad de São Paulo (DT-SIBi-USP).

El Movimiento de Acceso Abierto se remonta a más de cuarenta años atrás. Aquí compilamos una síntesis de su historia, destacando acontecimientos relevantes¹.

¡Conozca la Historia del Acceso Abierto!

4 de julio de 1971: Se lanza el Proyecto Gutenberg (*Gutenberg Project*) por Michael Hart.

1989: Se lanza la revista de acceso libre online *Psychology* por Stevan Harnad, que se convirtió en arbitrada por pares en enero de 1990.

Agosto de 1989: Se lanza la revista online de acceso libre *The Public-Access Computer Systems Review*, por Charles W. Bailey Jr, que se convirtió en arbitrada por pares en abril de 1992.

Octubre de 1990: Tim-Berners-Lee escribe su primer propuesta de servidor Web (lanzado en marzo de 1991). El 12 de noviembre de 1991 publica “*World Wide Web: Proposal for a HyperText Project*”, y el 13 de noviembre del mismo año escribe su primera página Web.

1991: surge el ArXiv, lanzado por Paul Ginsparg.

Abril de 1991: Se lanza el EJournal por Edward M. Jennings.

Septiembre de 1990: Se lanza la revista online arbitrada por pares y de acceso libre *Electronic Journal of Communication*.

Septiembre de 1990: se lanza la revista online arbitrada por pares y de acceso libre *Postmodern Culture*, por Eyal Amiran, Greg Dawes, Elaine Orr y John Unsworth.

1991: la revista online de acceso libre *Surfaces* es lanzada por Jean-Claude Guédon.

17 de mayo de 1991: los protocolos para el World Wide Web son liberadas por el CERN y por Tim Berners-Lee.

Abril de 1993: se lanza el Proyecto MUSE por la Milton S. Eisenhower Library en sociedad con la Johns Hopkins University Press, en los EUA. El Proyecto Muse no es de acceso libre, pero fue pionero en la distribución online. Permite la búsqueda del texto completo gratuito y la editorial JHU Press permitió que los autores mantuvieran sus derechos autorales.

1994: la Fundación Nacional para la Ciencia (*National Science Foundation -NSF*) y el *U.S. Federal Agencies* lanzan la *Digital Libraries Initiative*.

27 de junio de 1994: Stevan Harnad propone el auto-archivamiento (*self-archiving*).

Octubre de 1994: Wayne Marr y Michael Jensen lanzan la Red de Consultas en Ciencias Sociales (*The Social Science Research Network -SSRN*).

28 de noviembre de 1994: la revista impresa *Florida Entomologist*, lanzada en 1917, se convierte en acceso abierto. A partir de abril de 1999, todos los números anteriores hasta 1917 estuvieron disponibles en acceso libre.

1996: se lanza la *Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD)*, por el Virginia Polytechnic Institute and State University.

Junio de 1996: Brewster Kahle lanza el *Internet Archive*.

1997: La base Medline, lanzada en 1966 por la *National Library of Medicine* se convierte en acceso abierto, incorporada por PubMed.

1997: Inicio del desarrollo de SciELO (*Scientific Electronic Library Online*) por el proyecto da la FAPESP (*Fundação de Apoio à Pesquisa do Estado de São Paulo*) en asociación con BIREME (*Centro Latinoamericano de Información en Ciencias de la Salud*).

26 de junio de 1997: lanzamiento de PubMed, incorporando el contenido de Medline.

Agosto de 1997: Stevan Harnad lanza el CogPrints.

27 de marzo de 1998: Declaración de San José Rumbo a la Biblioteca Virtual en Salud.

Junio de 1998: se lanza SPARC (*Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition*) por la Association of Research Libraries (ARL).

1998: SciELO (*Scientific Electronic Library Online*) comienza a operar públicamente.

1998: Charles Oppenheim lanza SPARC Europa (*Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition*).

1998: Vitek Tracz funda la primera editorial comercial en Acceso Abierto del mundo: a *BioMed Central* (BMC).

Octubre de 1998: David Shulenburger propone el Repositorio Nacional Electrónico de Artículos (*The National Electronic Article Repository -NEAR*).

1999: el Premio Nobel Harold Varmus propone el E-Biomed.

21-22 de octubre de 1999: Reunión de Santa Fe (California) donde fue presentado y discutido el prototipo del *Universal Preprint Service* (UPS), que evolucionó hacia el *Open Archives Initiative* (OAI).

1999: se lanza el OAI (*Open Archives Initiative*).

1 de julio de 1999: la UNESCO proclama la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Conocimiento Científico (*Declaration on Science and the Use of Scientific Knowledge*) en la *ICSU World Conference on Science*.

22 de octubre de 1999: se emite la Convención de Santa Fé.

2000: William Arms publica el manuscrito “*Digital Libraries*” definiendo el Acceso Abierto como los “Recursos que están accesibles y disponibles para los usuarios, sin necesidad de autenticación o de pago” (Arms, 2000).

2000: surge PubMed Central (PMC) con artículos de acceso libre para complementar PubMed, de citas y resúmenes.

2000: surge PLoS (*Public Library of Science*), iniciativa de Harold Varmus, Michael Eisen y Patrick Braun.

Mayo de 2000: CalTech Library System lanza la *Collection of Open Digital Archives (CODA)*.

19 de julio de 2000: BioMed Central publica su primer artículo online de acceso libre.

29 de setiembre de 2000: La Southampton University lanza el software de auto-archivamiento Eprints.

15 de enero de 2001: Jimmy Wales lanza la Wikipedia.

27 de abril de 2001: Declaración de la Habana.

Octubre de 2001: se lanza la *Wayback Machine* por el Internet Archive.

31 de enero de 2002: inicio de la distribución de contenido online abierto por HINARI, programa de acceso a la investigación en salud de la OMS.

14 de febrero de 2002: Reunión *Budapest Open Access Initiative (BOAI)*², definiendo la Vía Verde (Green Road) y la Vía Dorada (Golden Road). La BOAI 2002 también definió el 1º protocolo de

interoperatividad entre fuentes online, el *Open Access Initiative-Protocol for Metadata Harvesting* (OAI-PMH).

Mayo de 2002: se lanza la *Open Knowledge Network* en África.

15 de mayo de 2002: Lawrence Lessig lanza el Creative Commons.

Agosto de 2002: se lanza el Proyecto RoMEO (*Rights METadata for Open archiving*) por JISC-FAIR.

Agosto de 2002: se lanza el Proyecto SHERPA (*Securing a Hybrid Environment for Research Preservation and Access*) por el JISC-FAIR.

Agosto de 2002: se lanza el Proyecto TARDIS (*Targeting Academic Research for Deposit and Disclosure*), por JISC-FAIR.

23 de agosto de 2002: la IFLA (*International Federation of Library Associations and Institutions*) publica el *IFLA Internet Manifesto*, exigiendo la libertad en el acceso a la información (“*freedom of access to information*“) y por la remoción de las barreras al flujo de la información (“*barriers to the flow of information*“).

Octubre de 2002: Más de 300 libros de la editorial University of California Press están disponibles gratuitamente online, a través de una sociedad con la iniciativa eScholarship y la California Digital Library.

4 de noviembre de 2002: el MIT (*Massachusetts Institute of Technology*) lanza el software DSpace.

8 de noviembre de 2002: el *Public Knowledge Project* (PKP) lanza el *Open Journal Systems* (OJS), software libre para la gestión de publicación de revistas.

Febrero de 2003: Los Institutos Nacionales de Salud de los EUA (*US National Institutes of Health* – NIH) adoptan su Política para el Intercambio de Datos (*Data Sharing Policy*).

Mayo de 2003: la versión 1.0 de FEDORA (*Flexible Extensible Digital Object and Repository Architecture*) es lanzada por las universidades de Cornell y Virginia.

20 de junio de 2003: Declaración de Bethesda – Declaración de Principios para el Acceso Abierto.

1 de octubre de 2003: se lanza el *Open Access Working Group*, por un grupo de asociaciones de bibliotecas y organizaciones de defensa del interés público.

13 de octubre de 2003: PLOS (*Public Library of Science*) lanza su primer revista de acceso abierto, la PLoS Biology.

22 de octubre de 2003: Declaración de Berlín – ratifica las decisiones de Budapest y Bethesda.

15 enero de 2004: se lanza en Chile la Declaración de Valparaíso para mejorar la comunicación científica en medios electrónicos (*Declaration for Improved Scientific Communication in the Electronic Medium*).

30 de enero de 2004: Representantes ministeriales de 34 países de la OCDE (Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo) publican la Declaración sobre el acceso a los datos de la investigación financiada por fondos públicos (*Declaration on Access to Research Data From Public Funding*).

Mayo de 2004: es lanzado en el 8º Congreso Nacional de Archivistas y Documentalistas (Estoril, Portugal) la Declaración de Estoril sobre el Acceso a la Información.

Mayo de 2004: Los participantes del 2º Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales (SIBD) en Campinas, Brasil, emiten una declaración de apoyo al acceso abierto.

23 de septiembre 2005: los participantes en el Seminario Internacional de Acceso Abierto para los Países en Desarrollo, evento organizado por BIREME/OPS/OMS paralelo al 9º Congreso Mundial de Información en Salud y Bibliotecas – Compromiso con la Equidad (Salvador, Bahía, Brasil, 20 al 23 09 2005) emiten la Declaración de Salvador – Compromiso con la Equidad y la Declaración de Salvador sobre acceso abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo. La primera pide a los gobiernos a promover el acceso equitativo y abierto y la segunda pide a los gobiernos a exigir el acceso abierto a la investigación financiada con fondos públicos.

2 de diciembre de 2005: el IBICT (*Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia*) emite la Declaración de San Pablo en apoyo al Acceso Abierto.

27 de enero de 2006: La University of Nottingham (Reino Unido) y la Lund University (Suecia) lanzan oficialmente el OpenDOAR (*Directory of Open Access Repositories*).

2006: IFLA y UNESCO lanzan el Manifiesto Directriz sobre Internet de la IFLA/UNESCO.

21 de diciembre de 2006. PLoS (*Public Library of Science*) lanza oficialmente la revista *PLoS ONE*.

Enero de 2007: el *Education Resources Information Center* (ERIC) de los EUA anuncia un programa para digitalizar 40 millones de páginas de documentos en microfichas en acceso abierto.

Enero de 2007: el *Open Access Research* emite una llamada por trabajos y crea la primera revista en acceso abierto revisada por pares dedicada al acceso abierto propiamente dicho.

Marzo de 2007: la editorial Polimétrica lanza un Manifiesto del Acceso Abierto, aparentemente el primero de una editorial de libros.

Abril de 2007: JISC y la Universidad de Glasgow lanzan el OpenLOCKSS, un nuevo programa para el proyecto LOCKSS (*Lots of Copies Keep Stuff Safe*) para la preservación de revistas en acceso abierto.

Agosto de 2007: la National Science Foundation (NSF), PLoS y el San Diego Supercomputing Center lanzan el SciVee (“YouTube para los científicos”), que transmite vídeos que explican artículos en acceso abierto.

2 de agosto de 2007: la UNESCO lanza la versión final de la Declaración de Kronberg sobre el Futuro de la Adquisición de Conocimiento e Intercambio (*Kronberg Declaration on the Future of Knowledge Acquisition and Sharing*).

Octubre de 2007: la Social Science Research Network lanza oficialmente la Red de Investigaciones en Humanidades (*Humanities Research Network*), una colección de repositorios en acceso abierto en diferentes campos de las ciencias humanas.

14 de noviembre de 2007: la Agencia Nacional Francesa de Investigación (Agence Nationale de la Recherche – ANR) adopta un mandato para el acceso abierto para las investigaciones que financia.

Diciembre de 2007: un grupo de investigación de la Universidad de Granada (España) lanza SCImago, un banco de datos en acceso abierto de revistas organizados por área y país.

11 de enero de 2008: los *US National Institutes of Health* (NIH) divulgan su mandato para el acceso abierto.

8 de febrero de 2008: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aprueba modelos en acceso abierto para el intercambio de software y conocimiento.

25 de marzo de 2008: Richard Crocker lanza el Planet e-Book, un nuevo portal de libros en el dominio público en acceso abierto.

Abril de 2008: Peter Suber y Robin Peek lanzan el *Open Access Directory*.

10 de junio de 2008: el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid aprueba un mandato del acceso abierto que exige que los resultados de las investigaciones que financia sean depositados en cualquiera de los repositorios en acceso libre “e-Ciencia” de España.

Octubre de 2008: los participantes de la Conferencia *Open Access and Research 2008* (Brisbane, 24-25 de setiembre de 2008) emiten la Declaración de Brisbane.

14 de octubre de 2008: se conmemora el primer Día Internacional del Acceso Libre.

14 de octubre de 2008: se lanza oficialmente la *Open Access Scholarly Publishers Association* (OASPA).

19 a 23 de octubre de 2009: se conmemora la primer Semana Internacional del Acceso Abierto (*First international Open Access Week*).

Enero de 2009: Los Países Bajos declaran al 2009 el Año del Acceso Abierto.

Febrero de 2009: se lanza NECOBELAC (*Network of COllaboration Between Europe and Latin American-Caribbean Countries*), una red de colaboración entre Europa y América Latina y Caribe para promover el acceso abierto para informaciones en el área de la salud.

Febrero de 2009: la Biblioteca Nacional de Ciencias de China (*National Science Library-NSL*) y de la Academia China de Ciencias (*Chinese Academy of Sciences-CAS*) lanzan un repositorio y adoptan un mandato para el acceso abierto.

4 de marzo de 2009: Representantes de 27 gobiernos africanos y cuatro organizaciones intergubernamentales emiten la Declaración de Kigali sobre el desarrollo de una sociedad de la información equitativa en África, apelando al acceso equitativo a la información y al conocimiento, más no necesariamente en acceso abierto.

Mayo de 2009: Peter Murray-Rust, Cameron Neylon y Rufus Pollock, entre otros, formulan los Principios Panton para los datos abiertos.

Julio de 2009: el libro más antiguo del mundo, la Biblia Códex Sinaiticus fue digitalizada. Sus más de 800 páginas fueron reunidas por diferentes museos en cuatro países para la nueva edición online en acceso abierto.

6 de julio de 2009: el Papa Benedicto XVI critica el “exceso de celo para proteger el conocimiento a través de una utilización demasiado rígida del derecho de propiedad intelectual, especialmente en el campo de la salud”.

26 de agosto de 2009: Internet Archive, Amazon, Microsoft, Yahoo y otros se juntan para formar la *Open Book Alliance*.

10 de diciembre de 2009: Elinor Ostrom y Oliver Williamson reciben el Premio Nobel en Economía de 2009 por su trabajo sobre la economía de los *commons*.

Octubre de 2010: tiene lugar la 1ª Conferência Luso-Brasileira sobre Acceso Aberto (CONFOA), en Braga, Portugal.

2011: el senador Rodrigo Rollemberg presenta al Senado Nacional el Proyecto de Ley 387/2011 del 05/07/2011, que dispone sobre el proceso de registro y diseminación de la producción científico técnica por las instituciones de educación superior, así como las unidades de investigación en el Brasil.

Octubre de 2011: tiene lugar la 2ª Conferência Luso-Brasileira sobre Acceso Aberto (CONFOA), Río de Janeiro, Brasil.

21 de enero de 2012: el matemático Timothy Gowers hace un llamado a la comunidad científica a un boicot a la editorial Elsevier, por tres razones: los altos precios de la suscripción a revistas individuales, los paquetes agregados de suscripción a revistas de valor e importancia diferentes, y el apoyo de Elsevier a proyectos de ley que restringen el acceso a la información (SOPA, Ley PROTECT IP y el *Research Works Act*). A partir de ese momento más de 13.000 personas firman el documento “El Costo del Conocimiento” (*The Cost of Knowledge*).

30 de marzo de 2012: se lanza el Proyecto SciELO Books.

Octubre de 2012: tiene lugar la 3ª Conferência Luso-Brasileira sobre Acceso Abierto (CONFOA), en Lisboa, Portugal.

